



Acta núm. CUCEI/HCC/04/2016-2017

Acta de la sesión extraordinaria núm. 04/2016-2017 del H. Consejo del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, que se efectuó en el Auditorio "Antonio Rodríguez Sánchez" de este Centro Universitario, el día 5 de octubre de 2017, a las 10:00 horas, previo citatorio de fecha 2 de octubre de 2017, la cual se realizó con el siguiente:

Orden Del Día

- 1) Lista de presentes.
- 2) Declaratoria legal del quórum.
- 3) Lectura y aprobación del orden del día.
- 4) Toma de protesta del Consejero Titular del Sindicato de Trabajadores Académicos y su Suplente.
- 5) Lectura y en su caso aprobación de las actas 2/2016-2017 y 03/2016-2017.
- 6) Presentación del Programa Operativo 2017 de la Contraloría del Centro Universitario.
- 7) Revisión y en su caso aprobación de los dictámenes emitidos por las Comisiones del H. Consejo de Centro.
 - a) **Comisión de Educación**
 - i) Dictámenes del CONS-CUCEI/CE/081/2016 al CONS-CUCEI/CE/102/2016
 - ii) Dictámenes del CONS-CUCEI/CE/001/2017 al CONS-CUCEI/CE/061/2017
 - b) **Comisión de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados**
 - i) Dictámenes del CONS-CUCEI/CRETG/371/2016 al CONS-CUCEI/CRETG/387/2016
 - ii) Dictámenes del CONS-CUCEI/CRETG/001/2017 al CONS-CUCEI/CRETG/062/2017
 - c) **Comisión de Condonaciones y Becas**
 - i) Dictámenes del CONS-CUCEI/CCB/042/2016 al CONS-CUCEI/CCB/048/2016
 - ii) Dictámenes del CONS-CUCEI/CCB/001/2017 al CONS-CUCEI/CCB/024/2017
 - d) **Comisión de Responsabilidades y Sanciones**
 - i) Dictámenes del CONS-CUCEI/CRS/001/2017 al CONS-CUCEI/CRS/003/2017
 - e) **Comisión Electoral**
 - i) Dictámenes del CONS-CUCEI/CELE/001/2017
 - f) **Comisión de Ingreso y Promoción del Personal Académico**
 - i) Dictámenes del CONS-CUCEI/CIPPA/001/2017 al CONS-CUCEI/CIPPA/010/2017
 - g) **Comisiones Conjuntas de Educación y Hacienda**
 - i) Dictámenes del CONS-CUCEI/CE-CH/001/2017 al CONS-CUCEI/CE-CH/003/2017
- 8) Asuntos varios.

1. Lista de presentes

La sesión estuvo presidida por la Rectora, Dra. Ruth Padilla Muñoz, en su carácter de Presidenta del H. Consejo de Centro. Inició a las 10:12 horas con 25 consejeros titulares presentes, de 43 consejeros que lo integran.

2. Declaración legal del quórum

Con base en el registro de asistencia se declaró quórum legal por lo que la Presidenta del H. Consejo de Centro, la Dra. Ruth Padilla Muñoz, procedió a declarar instalada legalmente la asamblea, cumplido lo dispuesto en el Artículo 27 de la Ley Orgánica vigente.

3. Lectura y aprobación del orden del día

La Presidenta de H. Consejo de Centro, Dra. Ruth Padilla Muñoz procedió a leer el orden del día y puso a consideración de la asamblea dicho orden y no habiendo dudas o comentarios lo sometió a votación, aprobándose por unanimidad.



4. Toma de protesta del Consejero Titular del Sindicato de Trabajadores Académicos y su Suplente.

La Dra. Ruth Padilla Muñoz, Presidenta del H. Consejo de Centro, solicitó a la asamblea se pusieran de pie y acto seguido, procedió con la toma de protesta del Mtro. Vladimir Camelo Avedoy como Consejero Titular del Sindicato de Trabajadores Académicos:

“Protesta cumplir y hacer cumplir la Ley Orgánica y el Estatuto General de la Universidad de Guadalajara, el Estatuto Orgánico del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías y en general la normatividad universitaria, a fin de contribuir al cumplimiento de los fines y el desarrollo del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, desempeñar con honradez, responsabilidad y esmero el cargo de Consejero de Centro, así como conceder el debido respeto a sus compañeros del Consejo y de la Comunidad Universitaria, coadyuvando con integridad en los trabajos que con ellos desempeñen.

¿Protesta usted?

A lo que el consejero respondió: “Sí protesto”.

Posteriormente, la Presidenta del H. Consejo de Centro le respondió: “Si así lo hiciere, que la sociedad, la Universidad y la Patria se lo premie, y si no, que se lo demanden”.

5. Lectura y en su caso aprobación de las actas número 02/2016-2017 y 03/2016-2017.

Siguiendo el orden del día, la Dra. Ruth Padilla Muñoz, solicitó a la asamblea su autorización para omitir la lectura del acta núm. 02/2016-2017, en virtud de que les fue enviada a los Consejeros vía electrónica y además está publicada y disponible en la página web del Centro Universitario, dicha petición se aprobó por unanimidad y la Presidenta del H. Consejo de Centro preguntó a la asamblea si existía alguna duda o corrección y no habiendo dudas, ni comentarios, la sometió a aprobación, aprobándose por unanimidad.

Acto seguido, la Dra. Ruth Padilla Muñoz, solicitó a la asamblea su autorización para omitir la lectura del acta núm. 03/2016-2017, en virtud de que les fue enviada a los Consejeros vía electrónica y además está publicada y disponible en la página web del Centro Universitario, dicha petición se aprobó por unanimidad y la Presidenta del H. Consejo de Centro preguntó a la asamblea si existía alguna duda o corrección y no habiendo dudas, ni comentarios, la sometió a aprobación, aprobándose por unanimidad.

6. Presentación del Programa Operativo 2017 de la Contraloría del Centro Universitario.

Siguiendo el orden del día, la Dra. Ruth Padilla Muñoz, le cedió la voz al Dr. Carlos Pelayo Ortiz para que presentara el Programa Operativo 2017 de la Contraloría del Centro, el cual se describe a continuación:

NOMBRE	OBJETIVO	ACTIVIDADES
Proyectos iniciados 2016	Auditorías al Centro Universitario	Conclusión de la Revisión de Ingresos Extraordinarios.
Auditar el manejo de los recursos	Auditorías al Centro	Revisión al Procedimiento de entradas, salidas y



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS EXACTAS E INGENIERÍAS
H. CONSEJO DE CENTRO

humanos materiales y financieros al Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías. Asimismo la transparencia en los procesos de admisión de alumnos	Universitario	al Control Interno del almacén. Revisar los expedientes de alumnos admitidos en los ciclos escolares 2017 A y 2017 B. Revisión de nóminas al personal académico y pago de nóminas. Revisión Financiera. Revisión de activos inventariables.
Asesoría en la elaboración de expedientes de entrega recepción de las Dependencias del Centro que así lo requieran, con motivo del cambio de titulares.	Orientar a los responsables de la Entidad, Dependencia, Unidad y áreas en la elaboración del expediente de entrega-recepción y elaborar el acta correspondiente	Proporcionar la guía y los formatos, dar asesoría y supervisar el avance y terminación de la elaboración del expediente de entrega-recepción y levantar el acta correspondiente
Recepción de Informes de Impuestos y retenciones.	Verificar los controles internos para el registro y pago oportuno de los impuestos y retenciones a terceros por el Centro Universitario.	Verificar el pago de los impuestos retenidos a Dirección de Finanzas, revisar el informe anual de todos los impuestos retenidos por el Centro.
Recepción de los reportes financieros y sellados de comprobantes de ingresos extraordinarios o propios.	Verificar el cumplimiento de controles internos en la captación, control y registro de los ingresos extraordinarios o propios y estos sean en base a la normatividad aplicable.	Verificar la captación de los ingresos extraordinarios o propios con base a la normatividad aplicable.
Control de Declaraciones de Situación Patrimonial.	Promover la presentación oportuna de la declaración patrimonial por parte del Personal de Centro Obligado.	Entregar oficios para la presentación de la declaración patrimonial, orientar y recordar a los obligados de la presentación de la Declaración Patrimonial.
Asesorías a las Dependencias del Centro Universitario.	Brindar Asesoría a quien solicite en lo referente a la normatividad, reglamentos y circulares emitidas por la Universidad de Guadalajara	Apoyar y asesorar a las Dependencias del Centro Universitario que lo soliciten, sobre los lineamientos y la normatividad aplicable.
Seguimiento de observaciones derivadas de expedientes de entrega recepción.	Corroborar que se realice en los tiempos que establece la normatividad.	Dar seguimiento a las observaciones que se deriven de la entrega-recepción de cada dependencia.
Desincorporación de bienes muebles.	Desincorporar y desechar los bienes muebles que se encuentren en malas condiciones físicas y sean inutilizables por la Red Universitaria.	Número de bienes desincorporados contra el total de bienes registrados.
Asesoría y revisión en la elaboración del informe de Avance de Gestión Financiera	Brindar la asesoría que se solicite para la elaboración del informe de Avance de Gestión Financiera.	Asesorar y revisar el llenado de los formatos que integran el informe de Avance de Gestión Financiera del primero y segundo semestre, así como la conciliación de gastos.
Elaboración y presentación de informe semestral y anual de Actividades de la	Informar de las actividades realizadas en el ejercicio.	Realización del informe semestral y anual.



Contraloría del Centro.		
-------------------------	--	--

7. Revisión y en su caso aprobación de los dictámenes emitidos por las Comisiones del H. Consejo de Centro.

Acto seguido, la Dra. Ruth Padilla Muñoz, solicitó a los integrantes de la Comisión de Educación su participación para informar de manera general de los diversos asuntos que se han revisado y atendido. El Dr. Oscar Blanco Alonso, Consejero Directivo de la Comisión de Educación, tomó la palabra para informar al pleno de manera general de los asuntos de esta Comisión, haciendo hincapié en la labor que durante este semestre se está realizando con los Coordinadores de Carrera y los Jefes de Departamento, para regularizar a los alumnos con bajo rendimiento.

El Mtro. Guillermo Meza Díaz, solicitó la palabra y manifestó que en su percepción el aumento en el número de alumnos con problemas de reprobación, es a consecuencia del proceso de transición de los planes de estudios de las carreras, es decir, los alumnos registran una gran cantidad de materias, por miedo a que no se les oferten en semestres posteriores.

La Dra. Ruth Padilla Muñoz, manifestó que de manera general, los asuntos de la Comisión de Educación, corresponden a licencias para ausentarse por diversas situaciones de los alumnos, reincorporaciones de alumnos que incurrieron en baja por los artículos 33 y 35 del Reglamento general de Evaluación y Promoción de Alumnos, prórrogas para obtener algún grado y dispensas del mínimo de promedio para ingresar a un posgrado, así como la aprobación de los programas de Servicio Social correspondientes a los ciclos 2017 A y 2017 B, excepciones para realizar el servicio social de acuerdo con la normatividad, cambios de centro universitario y un dictamen que en particular, se debe presentar por separado, el cual se refiere a la candidatura del Dr. Jorge Emilio Puig Arévalo para conferirle el título honorífico con la categoría de “Maestro Emérito” de la Universidad de Guadalajara.

Acto seguido, la Dra. Ruth Padilla Muñoz le cedió la palabra al Dr. Carlos Pelayo Ortiz, para que presente la relación de dictámenes en paquete y en extenso los dictámenes correspondientes a las plazas de Servicios Social y la candidatura a Mtro. Emérito del Dr. Puig Arévalo, como se describen a continuación:

Total dictám.	Dictamen número	Asunto
1	CE/081/16	Por excepción se aprueba la reincorporación de la C. Samantha Franco Barragán, con código 398329811, a la carrera de Lic. en Ingeniería Industrial, en los termino que establece el dictamen (situación académica de la alumna de deserción).
2	CE/082/16	Se aprueba conforme a la revisión y análisis del expediente de la C. Dalila Janice Vargas Rivera con código 214302808, de la Licenciatura en Ingeniería Topográfica, conceder una licencia durante el ciclo escolar 2016 B por los problemas personales que manifiesta y hace constar.
3	CE/083/16	Se aprueba conforme a la revisión y análisis del expediente de la C. Miriam Noemí Cervantes Santoyo con código 210508258, de la carrera de Ingeniería Química, conceder una licencia durante el ciclo escolar 2016 B por los problemas de salud que argumenta y hace constar.
4	CE/084/16	Se aprueba conforme a la revisión y análisis del expediente de la C. Marlene Tapia Rosas con código D03866629, de la carrera de Ingeniería Informática, conceder una licencia durante el ciclo escolar 2016 B por los problemas de salud que manifiesta y hace constar.



5	CE/085/16	Se aprueba conforme a la revisión y análisis del expediente del C. Bruno Daniel Díaz Martínez con código 211698891, de la Licenciatura en Ingeniería Civil, conceder una licencia durante el ciclo escolar 2016 B por los problemas de salud que argumenta y hace constar.
6	CE/086/16	Se aprueba conforme a la revisión y análisis del expediente del C. Bryan Zared Vallejo Ruano con código 209682937, de la Licenciatura en Químico Farmacéutico Biólogo, conceder una licencia durante el ciclo escolar 2016 B por los problemas personales que argumenta y hace constar.
7	CE/087/16	Se aprueba conforme a la revisión y análisis del expediente del C. Antonio de Jesús Torres López con código 208762198, de la Licenciatura en Química, conceder una licencia durante el ciclo escolar 2016 B por los problemas de salud que argumenta y hace constar.
8	CE/088/16	Se aprueba conforme a la revisión y análisis del expediente del C. Iván Arturo Alvarado Romero con código 210055512, de la carrera de Ingeniería Química, conceder una licencia durante el ciclo escolar 2016 B por los problemas de salud que manifiesta y hace constar.
9	CE/089/16	Se aprueba autorizar una prórroga para la obtención del grado de Maestro en Ciencias en Ingeniería Electrónica y Computación, al C. Jesús Manuel Ávila Ramírez, con código 213502471, debiendo presentar su examen de grado a más tardar el día 15 de julio de 2017.
10	CE/090/16	Se aprueba autorizar una prórroga para la obtención del grado de Maestro en Ciencias en Ingeniería Electrónica y Computación, al C. José Raúl Valenzuela Salazar, con código 213502498, debiendo presentar su examen de grado a más tardar el día 15 de julio de 2017.
11	CE/091/16	Se aprueba autorizar una prórroga para la obtención del grado de Maestro en Ciencias en Ingeniería Electrónica y Computación, al C. Néstor Gerardo López Martínez, con código 213502501, debiendo presentar su examen de grado a más tardar el día 15 de julio de 2017.
12	CE/092/16	Se aprueba dar oportunidad a todos los alumnos que durante el ciclo 2016-B, incurrieron en la sanción prevista por el Artículo 33 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos, para que en el ciclo escolar 2017-A sean tutelados por el beneficio que otorga el Artículo 34 de dicho ordenamiento; siempre y cuando cumplan con los procedimientos administrativos requeridos.
13	CE/093/16	Se avala el perfil con base en la experiencia profesional del Dr. Enrique Meza Villegas, como candidato propuesto a ocupar la Coordinación de Ingeniería en Topografía Geomática, así como la aprobación para que esta propuesta se presente ante la Rectoría General de la Universidad de Guadalajara.
14	CE/094/16	Se aprueban 410 programas registrados de servicio social para el calendario 2017 A, de un total de 424 programas. Los catorce programas registrado de servicio social, que no se aprueban es porque la naturaleza de sus actividades no corresponden a los perfiles profesionales de formación de los prestadores de servicio social de este Centro Universitario, las fechas de solicitud no corresponden al calendario 2017 A o están incompletos en su descripción.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS EXACTAS E INGENIERÍAS
H. CONSEJO DE CENTRO

15	CE/095/16	Se aprueba conforme a la revisión y análisis del expediente de la C. Daniela Yazmín Carranza Ramírez con código 213108315, de la Licenciatura en Alimentos y Biotecnología, conceder una licencia durante el ciclo escolar 2016 B por los problemas de salud que argumenta y hace constar.
16	CE/096/16	Se aprueba conforme a la revisión y análisis del expediente del C. Ricardo Bravo Guerrero con código 304202481, de la Licenciatura en Químico Farmacéutico Biólogo, conceder una licencia durante el ciclo escolar 2016 B por los problemas personales de salud que argumenta y hace constar.
17	CE/097/16	Se aprueba exceptuar de la obligación de cumplir con el mínimo de promedio requerido para ingresar a la Maestría en Ciencia de Materiales al C. Felipe Vázquez Dávila, en virtud de que acreditó satisfactoriamente el proceso de selección y de conformidad con lo estipulado en el artículo 50 bis2 del Reglamento General de Posgrados.
18	CE/098/16	Se aprueba exceptuar de la obligación de cumplir con el mínimo de promedio requerido para ingresar a la Maestría en Proyectos Tecnológicos al C. Jorge Isaac Botello Rueda, en virtud de que acreditó satisfactoriamente el proceso de selección y de conformidad con lo estipulado en el artículo 50 bis2 del Reglamento General de Posgrados.
19	CE/099/16	Se aprueba exceptuar de la obligación de cumplir con el mínimo de promedio requerido para ingresar a la Maestría en Ciencias en Física al C. Uvaldo Rangel Avalos, en virtud de que acreditó satisfactoriamente el proceso de selección y de conformidad con lo estipulado en el artículo 50 bis2 del Reglamento General de Posgrados.
20	CE/100/16	Se aprueba exceptuar de la obligación de cumplir con el mínimo de promedio requerido para ingresar a la Maestría en Proyectos Tecnológicos al C. Mario Alberto Carrillo Maravilla, en virtud de que acreditó satisfactoriamente el proceso de selección y de conformidad con lo estipulado en el artículo 50 bis2 del Reglamento General de Posgrados.
21	CE/101/16	Se aprueba exceptuar de la obligación de cumplir con el mínimo de promedio requerido para ingresar a la Maestría en Ciencias en Hidrometeorología con Orientación en Oceanografía y Meteorología Física al C. Daniel Francisco Arellano Flores, en virtud de que acreditó satisfactoriamente el proceso de selección y de conformidad con lo estipulado en el artículo 50 bis2, del Reglamento General de Posgrados.
22	CE/102/16	Se aprueba exceptuar de la obligación de cumplir con el mínimo de promedio requerido para ingresar a la Maestría en Ciencias en Hidrometeorología con Orientación en Oceanografía y Meteorología Física a la C. Andrea Patricia Manrique Cantillo, en virtud de que acreditó satisfactoriamente el proceso de selección y de conformidad con lo estipulado en el artículo 50 bis2, del Reglamento General de Posgrados.
23	CE/001/17	Se autoriza la solicitud de cambio de Centro Universitario Regional a Centro Temático, a partir del ciclo 2017 A, a los alumnos que se describen a continuación: 1. C. Flavio Cesar Valenzuela Álvarez con código 210752124, a Ingeniería en Computación 2. C. Luis Fernando Valencia Garduño con código 211106617, a la Lic. en Ingeniería Civil



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS EXACTAS E INGENIERÍAS
H. CONSEJO DE CENTRO

24	CE/002/17	Por excepción se aprueba la reincorporación de seis solicitantes a sus respectivas carreras, para los cuales se revoca la sanción del artículo 35 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos, en los términos que señala el dictamen. Los solicitantes deberán quedar con el estatus previsto por el art. 34 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos, en el ciclo escolar que marca el dictamen.
25	CE/003/17	Se aprueba conforme a la revisión y análisis del expediente del C. Alejandro Romero Ortiz con código 214517227, de la Licenciatura en Química, conceder una licencia durante el ciclo escolar 2017 A por los problemas personales que argumenta y hace constar.
26	CE/004/17	De forma excepcional se autoriza la reincorporación a 143 solicitantes a sus respectivas carreras, para los cuales se revoca la sanción del artículo 35 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos, en los términos que señala el dictamen. Los solicitantes deberán quedar con el estatus previsto por el art. 34 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos, en el ciclo escolar que marca el dictamen.
27	CE/005/17	Se aprueba autorizar una prórroga para la obtención del grado de Maestro en Ciencia de Productos Forestales, al C. Miguel Ángel Carrillo Hernández, con código 205513731, debiendo presentar su examen de grado a más tardar el día 15 de julio de 2017.
28	CE/006/17	Se aprueba conforme a la revisión y análisis del expediente de la C. Frida Dariana Aguilar Berni con código 212579128, de la carrera de Ingeniería Química, conceder una licencia durante el ciclo escolar 2017 A por los problemas personales que argumenta y hace constar.
29	CE/007/17	De forma excepcional se autoriza la reincorporación a 48 solicitantes a sus respectivas carreras, para los cuales se revoca la sanción del artículo 35 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos, en los términos que señala el dictamen. Los solicitantes deberán quedar con el estatus previsto por el art. 34 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos, en el ciclo escolar que marca el dictamen.
30	CE/008/17	De forma excepcional se autoriza la reincorporación a 55 solicitantes a sus respectivas carreras, para los cuales se revoca la sanción del artículo 35 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos, en los términos que señala el dictamen. Los solicitantes deberán quedar con el estatus previsto por el art. 34 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos, en el ciclo escolar que marca el dictamen.
31	CE/009/17	Se aprueba conforme a la revisión y análisis del expediente de la C. Andrea Gabriela Sandoval García con código 215858966, de la carrera de Licenciatura en Química, conceder una licencia durante el ciclo escolar 2017 A por los problemas de salud y personales que argumenta y hace constar.
32	CE/010/17	Se aprueba conforme a la revisión y análisis del expediente de la C. Ruth Nallely Limón Regalado con código 211613209, de la carrera de Ingeniería Química, conceder una licencia durante el ciclo escolar 2017 A por los problemas personales que argumenta y hace constar.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS EXACTAS E INGENIERÍAS
H. CONSEJO DE CENTRO

33	CE/011/17	Se aprueba autorizar una prórroga para la obtención del grado de Maestro en Ciencia de Productos Forestales, a la C. Lucía Ramírez Michel, con código 214298525, debiendo presentar su examen de grado a más tardar el día 15 de julio de 2017.
34	CE/012/17	Se autoriza la solicitud de cambio del Centro Universitario Regional a Centro Temático, a partir del ciclo 2017 A. 1. C. Rafael Rodríguez Cruz con código 212100175 de la carrera de Licenciatura en Ingeniería Civil 2. C. Carlos Jair Moran Valencia con código 212535651 de la carrera de Lic. en Ingeniería Civil
35	CE/013/17	De forma excepcional se autoriza la reincorporación a cinco solicitantes a sus respectivas carreras, para los cuales se revoca la sanción del artículo 35 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos, en los términos que señala el dictamen. Los solicitantes deberán quedar con el estatus previsto por el art. 34 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos, en el ciclo escolar que marca el dictamen.
36	CE/014/17	De forma excepcional se autoriza la reincorporación a cuatro solicitantes a sus respectivas carreras, para los cuales se revoca la sanción del artículo 35 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos, en los términos que señala el dictamen. Los solicitantes deberán quedar con el estatus previsto por el art. 34 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos, en el ciclo escolar que marca el dictamen.
37	CE/015/17	Se aprueba conforme a la revisión y análisis del expediente de la C. Laura Monserrat Alcántar Martínez con código 208749175, de la Licenciatura en Ingeniería Química, conceder una licencia durante el ciclo escolar 2017 A por los problemas de salud que argumenta y hace constar.
38	CE/016/17	Se aprueba autorizar una prórroga para la obtención del grado de Maestro en Sistemas de Información (programa suprimido), al C. José de Jesús Moreno Espinosa, con código D03886379, debiendo presentar su examen de grado a más tardar el día 31 de agosto de 2017.
39	CE/017/17	Se aprueba conforme a la revisión y análisis del expediente de la C. Sarahi Siomara Maldonado Mendoza con código 209682686, de la Licenciatura en Química, conceder una licencia durante el ciclo escolar 2017 A por los problemas de salud que argumenta y hace constar.
40	CE/018/17	Se aprueba autorizar una prórroga para la obtención del grado de Maestro en Ciencia de Productos Forestales, al C. Juan Carlos Tamayo Partida, con código 207395612, debiendo presentar su examen de grado a más tardar el día 30 de septiembre de 2017.
41	CE/019/17	Se aprueba autorizar una prórroga para la obtención del grado de Doctora en Ciencias en Física, a la C. Narda Lizbet López Contreras, con código 090595857, debiendo presentar su examen de grado a más tardar el día 30 de septiembre de 2017.
42	CE/020/17	Se aprueba autorizar una prórroga para la obtención del grado de Doctor en Ciencias en Física, al C. Juan Carlos Beas Zepeda, con código 397170401, debiendo presentar su examen de grado a más tardar el día 30 de septiembre de 2017.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS EXACTAS E INGENIERÍAS
H. CONSEJO DE CENTRO

43	CE/021/17	Se aprueba el cambio de la C. Nilda Yatzry Flores Flores, con código 213241813, de la Maestría en Ciencias en Procesos Biotecnológicos de este Centro Universitario, del plan de estudios del Dictamen No. I/2006/149 al plan de estudios con Dictamen No. I/2013/118.
44	CE/022/17	Se aprueba el cambio de la C. María Luisa Sahagún Aguilar, con código 301446622, de la Maestría en Ciencias en Procesos Biotecnológicos de este Centro Universitario, del plan de estudios del Dictamen No. I/2006/149 al plan de estudios con Dictamen No. I/2013/118.
45	CE/023/17	Se aprueba el cambio del C. Rodolfo García Sánchez, con código 303565793, de la Maestría en Ciencias en Procesos Biotecnológicos de este Centro Universitario, del plan de estudios del Dictamen No. I/2006/149 al plan de estudios con Dictamen No. I/2013/118.
46	CE/024/17	Se aprueba el cambio del C. Alejandro Ochoa Ramírez, con código 213241805, de la Maestría en Ciencias en Procesos Biotecnológicos de este Centro Universitario, del plan de estudios del Dictamen No. I/2006/149 al plan de estudios con Dictamen No. I/2013/118.
47	CE/025/17	Se aprueba conforme a la revisión y análisis del expediente del C. Bryam Leonardo de Jesús Guadarrama Trujillo con código 211088465, de la carrera de Ingeniería en Comunicaciones y Electrónica, conceder una licencia durante el ciclo escolar 2017 A por los problemas de salud que argumenta y hace constar.
48	CE/026/17	Se aprueba conforme a la revisión y análisis del expediente de la C. María Guadalupe Escobar Castillo con código 212600402, de la carrera de Ingeniería Industrial, conceder una licencia durante el ciclo escolar 2017 A por los problemas de salud que argumenta y hace constar.
49	CE/027/17	Se aprueba como caso especial conforme a la revisión y análisis del expediente del C. Isaac Alexis Soriano Suárez con código 212667329, de la carrera de Licenciatura en Química, conceder una licencia únicamente durante el ciclo escolar 2017 A por los problemas personales que argumenta.
50	CE/028/17	Se aprueba autorizar una prórroga para la obtención del grado de Maestro en Ciencias en Química, al C. Octavio Rodríguez Miranda, con código 208431604, debiendo presentar su examen de grado a más tardar el día 31 de octubre de 2017.
51	CE/029/17	Se aprueba autorizar una prórroga para la obtención del grado de Doctor en Ciencias en Procesos Biotecnológicos, al C. José Alberto López Barrera, con código 212768346, debiendo presentar su examen de grado a más tardar el día 31 de octubre de 2017.
52	CE/030/17	Se aprueba autorizar una prórroga para la obtención del grado de Maestra en Ingeniería de Proyectos, a la C. Patricia Rubio Castro, con código 091595613, debiendo presentar su examen de grado a más tardar el día 15 de enero de 2018.
53	CE/031/17	Se aprueba autorizar una prórroga para la obtención del grado de Maestro en Ciencias en Física, al C. Eric Adrián Reynaga Moran, con código 302366894, debiendo presentar su examen de grado a más tardar el día 30 de noviembre de 2017.
54	CE/032/17	Se aprueba autorizar una prórroga para la obtención del grado de Doctora en Ciencias en Procesos Biotecnológicos, a la C. Adriana Jaime Mendoza, con código 213289778, debiendo presentar su examen de grado a más tardar el día 30 de noviembre de 2017.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS EXACTAS E INGENIERÍAS
H. CONSEJO DE CENTRO

55	CE/033/17	Se aprueba conforme a la revisión y análisis del expediente de la C. María Guadalupe Escobar Castillo con código 212600402, de la carrera de Ingeniería Industrial, conceder una licencia durante el ciclo escolar 2017 A por los problemas de salud que argumenta y hace constar.
56	CE/034/17	Se aprueba autorizar una prórroga para la obtención del grado de Maestra en Protección Ambiental (programa suprimido), a la C. Norma Cristina Rodríguez González, con código D04945026, debiendo presentar su examen de grado a más tardar el día 15 de diciembre de 2017.
57	CE/035/17	Se aprueba dar oportunidad a todos los alumnos que durante el ciclo 2017-A, incurrieron en la sanción prevista por el Artículo 33 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos, para que en el ciclo escolar 2017-B sean tutelados por el beneficio que otorga el Artículo 34 de dicho ordenamiento; siempre y cuando cumplan con los procedimientos administrativos requeridos.
58	CE/036/17	Se aprueba exceptuar de la obligación de cumplir con el mínimo de promedio requerido para ingresar a la Maestría en Proyectos Tecnológicos al C. Marco Antonio Orozco de la Cruz, en virtud de que acreditó satisfactoriamente el proceso de selección y de conformidad con lo estipulado en el artículo 50 bis2 del Reglamento General de Posgrados.
59	CE/037/17	Se aprueba exceptuar de la obligación de cumplir con el mínimo de promedio requerido para ingresar a la Maestría en Proyectos Tecnológicos al C. César de Jesús Becerra Velázquez, en virtud de que acreditó satisfactoriamente el proceso de selección y de conformidad con lo estipulado en el artículo 50 bis2 del Reglamento General de Posgrados.
60	CE/038/17	Se aprueba autorizar una prórroga para la obtención del grado de Doctor en Ciencias en Ingeniería Química, al C. Gerardo Iván Lozano Gutiérrez, con código 213501807, debiendo presentar su examen de grado a más tardar el día 18 de enero de 2018.
61	CE/039/17	Se aprueba autorizar una prórroga para la obtención del grado de Doctora en Ciencias en Ingeniería Química, a la C. Claudia López Aguilar, con código 213501777, debiendo presentar su examen de grado a más tardar el día 18 de enero de 2018.
62	CE/040/17	Se aprueba autorizar una prórroga para la obtención del grado de Maestro en Ciencia de Productos Forestales, al C. Juan Roberto de la Torre Escareño, con código 213501971, debiendo presentar su examen de grado a más tardar el día 18 de enero de 2018.
63	CE/041/17	Se aprueba presentar ante las Comisiones Permanentes de Educación y Hacienda del H. Consejo General Universitario, la candidatura del Doctor Jorge Emilio Puig Arévalo para recibir el título honorífico con la categoría de "Maestro Emérito" de esta casa de estudios. Tomando en consideración los servicios prestados a la Comunidad Universitaria y al pueblo de Jalisco, haciendo hincapié en su destacada trayectoria académica, administrativa y profesional en el área de la Ingeniería Química.
64	CE/042/17	De forma excepcional se autoriza la reincorporación a 264 solicitantes a sus respectivas carreras, para los cuales se revoca la sanción del artículo 35 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos, en los términos que señala el dictamen. Los solicitantes deberán quedar con el estatus previsto por el art. 34 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos, en el ciclo escolar que marca el dictamen.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS EXACTAS E INGENIERÍAS
H. CONSEJO DE CENTRO

65	CE/043/17	De forma excepcional se autoriza la reincorporación a 38 solicitantes a sus respectivas carreras, para los cuales se revoca la sanción del artículo 35 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos, en los términos que señala el dictamen. Los solicitantes deberán quedar con el estatus previsto por el art. 34 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos, en el ciclo escolar que marca el dictamen.
66	CE/044/17	Se aprueba exceptuar de la obligación de cumplir con el mínimo de promedio requerido para ingresar a la Maestría en Ciencias en Procesos Biotecnológicos al C. Jacobo Pérez Barragán, en virtud de que acreditó satisfactoriamente el proceso de selección y de conformidad con lo estipulado en el artículo 50 bis2 del Reglamento General de Posgrados.
67	CE/045/17	Se aprueba exceptuar de la obligación de cumplir con el mínimo de promedio requerido para ingresar a la Maestría en Ciencias en Procesos Biotecnológicos al C. Jesús Contreras Mendoza, en virtud de que acreditó satisfactoriamente el proceso de selección y de conformidad con lo estipulado en el artículo 50 bis2 del Reglamento General de Posgrados.
68	CE/046/17	Se aprueba autorizar una prórroga para la obtención del grado de Maestra en Enseñanza de las Matemáticas, a la C. Gabriela Estela Interian Gómez, con código 089301165, debiendo presentar su examen de grado a más tardar el día 18 de enero de 2018.
69	CE/047/17	Se autoriza la solicitud de cambio del Centro Universitario Regional de la Costa a Centro Temático, a partir del ciclo 2017 B, al alumno González Castellanos Ángel Jacob con, código 212552874 a la carrera de Licenciatura en Ingeniería Civil.
70	CE/048/17	Se autoriza la solicitud de cambio del Centro Universitario Regional de la Ciénega a Centro Temático, a partir del ciclo 2017 B, a la alumna Valadez Esquivel María Fernanda, con código 211516017 a la carrera de Licenciatura en Químico Farmacéutico Biólogo.
71	CE/049/17	Se aprueban 441 programas registrados de servicio social para el calendario 2017 A, de un total de 469. Los 28 programas registrado de servicio social, que no se aprueban es porque la naturaleza de sus actividades no corresponden a los perfiles profesionales de formación de los prestadores de servicio social de este Centro Universitario, las fechas de solicitud no corresponden al calendario 2017 A o están incompletos en su descripción.
72	CE/050/17	Se aprueba conforme a la revisión y análisis del expediente de la C. Mayra Margarita Barajas Sánchez con código 216304166, de la carrera de Ingeniería Química, conceder una licencia durante el ciclo escolar 2017 B por los problemas de salud que argumenta y hace constar.
73	CE/051/17	Se aprueba conforme a la revisión y análisis del expediente del C. Víctor Manuel Ocampo Saldade con código 213493251, de la carrera de Ingeniería Química, conceder una licencia durante el ciclo escolar 2017 B por los problemas de salud que argumenta y hace constar.
74	CE/052/17	De forma excepcional se autoriza la reincorporación a la alumna Akita Ocampo Vanesa Hiromi, en su respectiva carrera de Ingeniería Biomédica con código 210718325 y se le revoca la sanción del artículo 35 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos, en los términos que señala el dictamen. La solicitante deberá quedar con el estatus previsto por el art. 34 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos, en el ciclo escolar que marca el dictamen.
75	CE/053/17	Se aprueba conforme a la revisión y análisis del expediente de la C. Ruth Noehmi Ramírez Bravo con código 214517294, de la Licenciatura en Química, conceder una licencia durante el ciclo escolar 2017 B por los problemas de salud que argumenta y hace constar.
76	CE/054/17	Se aprueba autorizar una prórroga para la obtención del grado de Maestro en Ciencias en Hidrometeorología, al C. Israel González Cortés, con código 214805338, debiendo presentar su examen de grado a más tardar el día 15 de julio de 2018.



77	CE/055/17	Se aprueba autorizar una prórroga para la obtención del grado de Maestro en Ciencia en Productos Forestales, al C. Sergio Ruiz Rivera, con código D04930991, debiendo presentar su examen de grado a más tardar el día 28 de febrero de 2018.
78	CE/056/17	Por excepción se aprueba suspender su obligación de prestar servicio social, conforme al expediente analizado del C. Alberto Morán Vázquez, alumno de la Licenciatura en Ingeniería Topográfica, con código de alumno 075046464.
79	CE/057/17	Por excepción se aprueba suspender su obligación de prestar servicio social, conforme al expediente analizado del C. Miguel Alejandro Díaz Delgado, alumno de la Licenciatura en Ingeniería Civil, con código de alumno 207599803.
80	CE/058/17	Por excepción se aprueba suspender su obligación de prestar servicio social, conforme al expediente analizado del C. Oscar Raúl Treviño Almaguer, alumno de la Licenciatura en Ingeniería Mecánica Eléctrica, con código de alumno 10841.
81	CE/059/17	Por excepción se aprueba suspender su obligación de prestar servicio social, conforme al expediente analizado del C. Alberto Plazola De La Torre, alumno de la licenciatura en Ingeniería Mecánica Eléctrica, con código de alumno 578.
82	CE/060/17	Se aprueba autorizar una prórroga para la obtención del grado de Maestro en Ciencia en Productos Forestales, al C. Juan Carlos Meza Torres, con código 302294486, debiendo presentar su examen de grado a más tardar el día 28 de febrero de 2018.
80	CE/061/17	Primero. Se aprueba autorizar una prórroga para la obtención del grado de Maestro en Ciencia en Productos Forestales, al C. Juan Carlos Meza Torres, con código 302294486, debiendo presentar su examen de grado a más tardar el día 31 de febrero de 2018.

Posteriormente, la Dra. Ruth Padilla Muñoz, preguntó a la asamblea si existía alguna observación o duda al respecto de los dictámenes presentados en paquete y no habiendo dudas o comentarios, solicitó a la asamblea someter a votación la aprobación de los dictámenes en paquete, los cuales se aprobaron por unanimidad.

Acto seguido, le cedió la voz al Dr. Carlos Pelayo Ortiz, para presentar de manera amplia los dictámenes referentes a las plazas de Servicios Social, los cuales se presentaron y aprobaron por unanimidad. Finalmente, procedió a presentar el dictamen No. CONS-CUCEI/CE/041/2017 referente a la candidatura del Doctor Jorge Emilio Puig Arévalo para recibir el título honorífico con la categoría de "Maestro Emérito" de la Universidad de Guadalajara.

Acto seguido, la Dra. Ruth Padilla Muñoz, preguntó a la Asamblea si existían dudas o comentarios, ante lo cual se manifestaron los siguientes comentarios:

1. Dr. Maximiliano Bárcena Soto: Propone que se integre a la redacción del dictamen, el número de citas del Dr. Puig, toda vez que son parte de su proyección nacional e internacional, además por sus logros y contribuciones en el área de micromulsiones.
2. Mtra. Laura Emilia Ortega Rosales, manifestó que el Dr. Puig es una gran persona, que propone se integre de ser posible a la redacción la calidad humana que tiene.
3. Dr. Cesar Octavio Monzón, manifestó que el Dr. Jorge Puig, ha realizado grandes aportaciones en el área de Polimeros, y que contribuyó en la formación de los Laboratorios y Cuerpos Académicos de esta área.
4. Dra. Yolanda Díaz Burke, manifestó que el Dr. Puig, ha apoyado proyectos sociales y su proyección es internacional.
5. La Dra. Ma. Refugio Torres Vitela, felicitó a la administración por la iniciativa y señaló que el Dr. Jorge Puig es una estrella con brillo fuerte, que tiene mucho que dar.
6. El Dr. Martín Arellano Martínez manifestó, que el apoyo del Dr. Jorge Puig ha contribuido en la consolidación de los posgrados en el área de Ingeniería Química.



7. La Dra. Maite Rentería Urquiza, manifestó que el Dr. Jorge Puig fue su profesor en España y, le reconoce su trayectoria y agradecimiento.

Acto seguido, la Dra. Ruth Padilla Muñoz, sometió a votación el dictamen No. CONS-CUCEI/CE/041/2017, el cual fue aprobado por unanimidad.

Posteriormente, la Dra. Ruth Padilla Muñoz, propuso a la asamblea presentar en paquete los dictámenes de la Comisión de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados, propuesta que se aprobó por unanimidad y le cedió la voz al Dr. Carlos Pelayo Ortiz, para su presentación en pantalla:

Total dictám.	Dictamen número	Asunto
1	CRETG/371/16	Se aprueba la acreditación por intercambio de 2 (dos) materias que cubren 10 (diez) créditos, al C. Alejandro Gabriel López Hernández con código 2132355805; de la carrera de Ingeniería Biomédica en este Centro Universitario.
2	CRETG/372/16	Se aprueba la acreditación de 4 (cuatro) materias que cubren 34 (treinta y cuatro) créditos, a la C. Ana Paula Batiz Guerrero con código 212409737; de la carrera de Ingeniería Biomédica en este Centro Universitario
3	CRETG/373/16	Se aprueba la acreditación de 8 (ocho) materias que cubren 63 (sesenta y tres) créditos, a la C. María Regina Escamilla Cabiedes con código 212352239; de la Licenciatura en Ingeniería Química en este Centro Universitario
4	CRETG/374/16	Se aprueba la equivalencia de 16 (dieciséis) materias que cubren 129 (ciento veintinueve) créditos, al C. Raúl Mendoza Avelar con código 216784605; de la Licenciatura en Ingeniería Química en este Centro Universitario.
5	CRETG/375/16	Se aprueba la equivalencia de 4 (cuatro) materias que cubren 44 (cuarenta y cuatro) créditos, al C. Pedro Arturo Herrera Herrera con código 212350007; de la Licenciatura en Química en este Centro Universitario.
6	CRETG/376/16	Se aprueba la equivalencia de 4 (cuatro) materias que cubren 44 (cuarenta y cuatro) créditos, al C. Edwin Alonso Ruiz Silva con código 209120416; de la Licenciatura en Química en este Centro Universitario.
7	CRETG/377/16	Se aprueba la acreditación de 6 (seis) materias que cubren 50 (cincuenta) créditos, a la C. María Fernanda Castro Ortiz con código 212409613; de la Licenciatura en Ingeniería Biomédica en este Centro Universitario.
8	CRETG/378/16	Se aprueba la acreditación por intercambio de 5 (cinco) materias que cubren 36 (treinta y seis) créditos, a la C. Rossio Monserrat González Cambero con código 212409451; de la Licenciatura en Ingeniería Biomédica en este Centro Universitario.
9	CRETG/379/16	Se aprueba la acreditación de 1 (una) materia que cubren 5 (cinco) créditos, a la C. Luz Ariadna Gutiérrez Govea con código 209528113; de la Licenciatura en Ingeniería Biomédica en este Centro Universitario, para el ciclo 2016 A.
10	CRETG/380/16	Se aprueba la acreditación por intercambio de 1 (una) materia que cubren 9 (nueve) créditos, al C. Francisco Jazael Álvarez Gutiérrez con código 208760047; de la Licenciatura en Ingeniería Mecánica Eléctrica a en este Centro Universitario, para el ciclo 2016 A.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS EXACTAS E INGENIERÍAS
H. CONSEJO DE CENTRO

11	CRETG/381/16	Se aprueba la acreditación por intercambio de 2 (dos) materias que cubren 18 (dieciocho) créditos, al C. José Medina Fuentes con código 209498494; de la Licenciatura en Ingeniería Mecánica Eléctrica a en este Centro Universitario, para el ciclo 2016 A.
12	CRETG/382/16	Se aprueba la acreditación por intercambio de 3 (tres) materias que cubren 21 (veintiún) créditos, al C. Edgar Abraham Delgado Rodríguez con código 208606587; de la Licenciatura en Ingeniería Mecánica Eléctrica a en este Centro Universitario, para el ciclo 2016 A.
13	CRETG/383/16	Se aprueba la acreditación por intercambio de 5 (cinco) materias que cubren 34 (treinta y cuatro) créditos, al C. Adrián Venegas Reynoso con código 213493987; de la Licenciatura en Química a en este Centro Universitario, para el ciclo 2016 A.
14	CRETG/384/16	Se aprueba la acreditación por intercambio de 1 (una) materia que cubren 6 (seis) créditos, al C. Luis Miguel López Valencia con código 212261993; de la carrera de ingeniería Industrial en este Centro Universitario, para el ciclo 2016 A.
15	CRETG/385/16	Se aprueba la acreditación por intercambio de 2 (dos) materias que cubren 17 (diecisiete) créditos, a la C. Dafne Lizette Ramírez de la Torre con código 209528164; de la Licenciatura en Químico Farmacobiólogo en este Centro Universitario, para el ciclo 2016 A.
16	CRETG/386/16	Se aprueba la acreditación por intercambio de 3 (tres) materias que cubren 25 (veinticinco) créditos, al C. Alberto Martínez Padilla con código 209596844; de la Licenciatura en Ingeniería Civil a en este Centro Universitario, para el ciclo 2016 A.
17	CRETG/387/16	Se aprueba la acreditación de 1 (una) materia que cubre 11 (once) créditos a favor de la C. Brenda Berenice Martínez Huerta, con código 208691002; de la carrera de Licenciatura en Químico Farmacobiólogo, en este Centro Universitario.
18	CRETG/001/17	Se aprueba la acreditación por intercambio de 4 (cuatro) materias que cubre 30 (treinta) créditos, a la C. Alma Edith Macías Luna con código 2209441131; de la Licenciatura en Ingeniería Civil a en este Centro Universitario.
19	CRETG/002/17	Se aprueba la acreditación por intercambio de 3 (tres) materias que cubren 30 (treinta) créditos, al C. César Octavio de Jesús Jáuregui Cordero con código 209598685; de la Licenciatura en Ingeniería Química en este Centro Universitario, para el ciclo 2016 A.
20	CRETG/003/17	Se aprueba la acreditación por intercambio de 3 (tres) materias que cubren 22 (veintidós) créditos, al C. Luis Enrique Puga Galván con código 213492557; de la Licenciatura en Químico Farmacéutico Biólogo en este Centro Universitario.
21	CRETG/004/17	Se aprueba la acreditación por intercambio de 6 (seis) materias que cubren 46 (cuarenta y seis) créditos, al C. David Ramírez Bernáldez con código 212250665; de la Licenciatura en Ingeniería Civil a en este Centro Universitario.
22	CRETG/005/17	Se aprueba la equivalencia de 12 (doce) materias que cubren 82 (ochenta y dos) créditos, a la C. Ma. Martha Mejía Sánchez con código 212468997; de la carrera de Ingeniería Industrial en este Centro Universitario.
23	CRETG/006/17	Se aprueba la equivalencia de 7 (siete) materias que cubren 49 (cuarenta y nueve) créditos y la acreditación de 1 (una) materia que cubre 4 (cuatro) créditos, al C. Edgar Llamas Ceballos con código 212089392; de la carrera de Ingeniería Civil en este Centro Universitario
24	CRETG/007/17	Se aprueba la equivalencia de 6 (seis) materias que cubren 40 (cuarenta) créditos, al C. Jorge Armando Hernández Victorino con código 217296469; de la carrera de Licenciatura en Física en este Centro Universitario



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS EXACTAS E INGENIERÍAS
H. CONSEJO DE CENTRO

25	CRETG/008/17	Se aprueba la equivalencia de 7 (siete) materias que cubren 53 (cincuenta y tres) créditos, al C. Erik Joel Fajardo Ahuactzin con código 217294199; de la carrera de Ingeniería Informática en este Centro Universitario.
26	CRETG/009/17	Se aprueba la equivalencia de 26 (veintiséis) materias que cubren 138 (ciento treinta y ocho) créditos, al C. Juan Gerardo Fernández Bañuelos con código 217296213; de la carrera de Licenciatura en Física en este Centro Universitario.
27	CRETG/010/17	Se aprueba la acreditación de 1 (una) materia que cubre 8 (ocho) créditos, al M. en C. José de Jesús Gómez Guzmán, con código 212290047; del Doctorado en Ciencias en Ingeniería Química, en este Centro Universitario.
28	CRETG/011/17	Se aprueba la acreditación por intercambio de 3 (tres) materias que cubren 20 (veinte) créditos, a la C. Claudia Carolina Raygoza Pinedo con código 208631972; de la Licenciatura en Ingeniería Industrial a este Centro Universitario.
29	CRETG/012/17	Se aprueba la equivalencia de 5 (cinco) materias que cubren 30 (treinta) créditos, al Mtro. Miguel Alejandro Vázquez Gómez, con código 304566068; del Doctorado en Ciencias en Procesos Biotecnológicos, en este Centro Universitario.
30	CRETG/013/17	Se aprueba la equivalencia de 14 (catorce) materias que cubren 89 (ochenta y nueve) créditos, a la C. Marcela Guadalupe Briseño Galván con código 217295357; de la carrera de Ingeniería Industrial en este Centro Universitario.
31	CRETG/014/17	Se aprueba la equivalencia de 9 (nueve) materias que cubren 63 (sesenta y tres) créditos, al C. Alan Saúl Loera López con código 217292994; de la carrera de Ingeniería Mecánica Eléctrica en este Centro Universitario.
32	CRETG/015/17	Se aprueba la equivalencia de 20 (veinte) materias que cubren 150 (ciento cincuenta) créditos, al C. Luis Rodrigo Sánchez Armas con código 217322079; de la carrera de Ingeniería Civil en este Centro Universitario.
33	CRETG/016/17	Se aprueba la acreditación por intercambio de 3 (tres) materias que cubren 22 (veintidós) créditos, a la C. Cinthya Artemisa Betancourt Beltrán con código 209692363; de la carrera de Ingeniería Química a este Centro Universitario.
34	CRETG/017/17	Se aprueba la acreditación por intercambio de 3 (tres) materias que cubren 21 (veintiún) créditos, al C. Jorge Luis Alcántar Gallo con código 210663024; de la carrera de Ingeniería Industrial a este Centro Universitario.
35	CRETG/018/17	Se aprueba la acreditación por intercambio de 4 (cuatro) materias que cubren 28 (veintiocho) créditos, a la C. Madeleine Yameli Romero Rayas con código 207549458; de la carrera de Ingeniería Industrial a este Centro Universitario.
36	CRETG/019/17	Se aprueba la equivalencia de 7 (siete) materias que cubren 58 (cincuenta y ocho) créditos, al C. Pablo Arturo Jiménez Ruíz con código 217290266; de la carrera de Ingeniería en Comunicaciones y Electrónica en este Centro Universitario.
37	CRETG/020/17	Se aprueba la equivalencia de 12 (doce) materias que cubren 91 (noventa y uno) créditos, al C. Cintia Ruíz Verdugo con código 217289225; de la carrera de Ingeniería Química en este Centro Universitario.
38	CRETG/021/17	Se aprueba la acreditación por intercambio de 1 (una) materia que cubre 13 (trece) créditos, al C. Roberto Rascón Martínez con código 211374085; de la Licenciatura en Ingeniería Industrial a este Centro Universitario.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS EXACTAS E INGENIERÍAS
H. CONSEJO DE CENTRO

39	CRETG/022/17	Se aprueba la acreditación por intercambio de 3 (tres) materias que cubren 24 (veinticuatro) créditos, al C. Marco Antonio Rodríguez Gómez con código 213497729; de la Licenciatura en Ingeniería Mecánica Eléctrica a este Centro Universitario.
40	CRETG/023/17	Se aprueba la acreditación por intercambio de 2 (dos) materias que cubren 14 (catorce) créditos, al C. Francisco Javier Flores Martínez con código 212353448; de la Licenciatura en Ingeniería Industrial a este Centro Universitario.
41	CRETG/024/17	Se aprueba la acreditación por intercambio de 3 (tres) materias que cubren 21 (veintiún) créditos, al C. Alejandro Chacón Cabrera con código 214292152; de la Licenciatura en Ingeniería Industrial a este Centro Universitario.
42	CRETG/025/17	Se aprueba la acreditación por intercambio de 3 (tres) materias que cubren 24 (veinticuatro) créditos, a la C. Marina Sofía Rodríguez Rangel con código 213500983; de la Licenciatura en Física este Centro Universitario.
43	CRETG/026/17	Se aprueba la equivalencia de 25 (veinticinco) materias que cubren 163 (ciento sesenta y tres) créditos, al C. Gabriel Moreno Juanche con código 217322559; de la carrera de Ingeniería en Topografía Geomática en este Centro Universitario.
44	CRETG/027/17	Se aprueba la acreditación por intercambio de 2 (dos) materias que cubren 14 (catorce) créditos, al C. Víctor Eduardo Vega Vargas con código 209551662; de la Licenciatura en Ingeniería Industrial a este Centro Universitario.
45	CRETG/028/17	Se aprueba la acreditación por intercambio de 2 (dos) materias que cubren 19 (diecinueve) créditos, a la C. Cinthia Magaly Guerrero con código 212353405; de la Licenciatura en Ingeniería Industrial a este Centro Universitario.
46	CRETG/029/17	Se aprueba la acreditación por intercambio de 3 (tres) materias que cubren 28 (veintiocho) créditos, al C. Carlos Gabriel Santana Pulido con código 209599037; de la Licenciatura en Ingeniería en Computación en este Centro Universitario.
47	CRETG/030/17	Se aprueba la acreditación por intercambio de 3 (tres) materias que cubren 26 (veintiséis) créditos, al C. Óscar Arturo López Godínez con código 210731577; de la carrera de Ingeniería Civil en este Centro Universitario.
48	CRETG/031/17	Se aprueba la equivalencia de 6 (seis) materias que cubren 43 (cuarenta y tres) créditos, al C. Mario Luis Inzunza Leyva con código 217289349; de la carrera de Ingeniería Química en este Centro Universitario.
49	CRETG/032/17	Se aprueba la acreditación por intercambio de 3 (tres) materias que cubren 19 (diecinueve) créditos, al C. Salvador González Alvarado con código 214224793; de la carrera de Ingeniería Civil en este Centro Universitario.
50	CRETG/033/17	Se aprueba la acreditación por intercambio de 1 (una) materia que cubre 16 (dieciséis) créditos, al C. Jorge Andrés Hernández Jara con código 210494184; de la carrera de Ingeniería Biomédica en este Centro Universitario.
51	CRETG/034/17	Se aprueba la acreditación por intercambio de 2 (dos) materias que cubren 32 (treinta y dos) créditos, a la C. Ana Belén García Aranda con código 213495726; de la carrera de Ingeniería Biomédica en este Centro Universitario.
52	CRETG/035/17	Se aprueba la acreditación por intercambio de 1 (una) materia que cubre 6 (seis) créditos, al C. Carlos Octavio Cervantes Molina con código 212355378; de la carrera de Ingeniería Civil en este Centro Universitario.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS EXACTAS E INGENIERÍAS
H. CONSEJO DE CENTRO

53	CRETG/036/17	Se aprueba la acreditación por intercambio de 3 (tres) materias que cubren 17 (diecisiete) créditos, al C. Mario Kokichi Uechara Uyeda con código 213493413; de la Licenciatura en Ingeniería Química a este Centro Universitario.
54	CRETG/037/17	Se aprueba la acreditación de 9 (nueve) materias que cubren 72 (setenta y dos) créditos, al C. Hugo Armando Andrade Melecio con código 301192396; del Doctorado en Ciencias en Ingeniería Química en este Centro Universitario.
55	CRETG/038/17	Se aprueba la acreditación de nueve (nueve) materias que cubren 72 (setenta y dos) créditos, al C. Divino Salvador Ramírez Rico con código 214298304; del Doctorado en Ciencias en Ingeniería Química en este Centro Universitario.
56	CRETG/039/17	Se aprueba la acreditación de 10 (diez) materias que cubren 82 (ochenta y dos) créditos, al C. Francisco Javier Rivera Gálvez con código 214805168; del Doctorado en Ciencias en Ingeniería Química en este Centro Universitario.
57	CRETG/040/17	Se aprueba la acreditación de 9 (nueve) materias que cubren 72 (setenta y dos) créditos, al C. Andrés Ortega García con código 397634068; del Doctorado en Ciencias en Ingeniería Química en este Centro Universitario.
58	CRETG/041/17	Se aprueba la acreditación de 9 (nueve) materias que cubren 74 (setenta y cuatro) créditos, a la C. Elizabeth Monserrat Villalpando con código 304520181; del Doctorado en Ciencias en Ingeniería Química en este Centro Universitario.
59	CRETG/042/17	Se aprueba la revalidación de 3 (tres) materias que cubren 27 (veintisiete) créditos, a la C. Maribel Cecilia Pérez Pirela con código 216909785; del Doctorado en Ciencias en Ingeniería Química en este Centro Universitario.
60	CRETG/043/17	Se aprueba la revalidación de 5 (cinco) materias que cubren 40 (cuarenta) créditos, al C. Iván Antonio Neumann con código 217337033; del Doctorado en Ciencias en Ingeniería Química en este Centro Universitario.
61	CRETG/044/17	Se aprueba la acreditación por intercambio de 3 (tres) materias que cubren 21 (veintiún) créditos, al C. José Alberto Ramírez Villar con código 208747024; de la Licenciatura en Ingeniería Industrial a este Centro Universitario.
62	CRETG/045/17	Se aprueba la acreditación por intercambio de 3 (tres) materias que cubren 21 (veintiún) créditos, al C. Saúl Pérez Sánchez con código 213499861; de la Licenciatura en Ingeniería Industrial a este Centro Universitario.
63	CRETG/046/17	Se aprueba la acreditación por intercambio de 4 (cuatro) materias que cubren 28 (veintiocho) créditos, a la C. Sandra Esmeralda Ibáñez Rodríguez con código 210565081; de la Licenciatura en Ingeniería Industrial a este Centro Universitario.
64	CRETG/047/17	Se aprueba la equivalencia por intercambio de 2 (dos) materias que cubren 33 (treinta y tres) créditos, a la C. Denise Magdalena Alonso Vázquez con código 213501017; de la Licenciatura en Física a este Centro Universitario.
65	CRETG/048/17	Se aprueba la acreditación por intercambio de 3 (tres) materias que cubren 21 (veintiuno) créditos, a la C. Diana Rubí Gómez Venegas con código 213468877; de la Licenciatura en Ingeniería en Alimentos y Biotecnología en este Centro Universitario.
66	CRETG/049/17	Se aprueba la acreditación por intercambio de 3 (tres) materias que cubren 24 (veinticuatro) créditos, al C. Jorge de Jesús Muñiz Limón con código 209110666; de la Licenciatura de Ingeniería Mecánica Eléctrica a este Centro Universitario.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS EXACTAS E INGENIERÍAS
H. CONSEJO DE CENTRO

67	CRETG/050/17	Se aprueba la acreditación por intercambio de 3 (tres) materias que cubren 27 (veintisiete) créditos, al C. Fernando Martínez Nájera con código 212351305; de la Licenciatura de Ingeniería Mecánica Eléctrica a este Centro Universitario.
68	CRETG/051/17	Se aprueba la acreditación por intercambio de 2 (dos) materias que cubren 24 (veinticuatro) créditos, al C. Juan Alberto Carrillo Hernández con código 213495017; de la carrera de Ingeniería en Comunicaciones y Electrónica a este Centro Universitario.
69	CRETG/052/17	Se aprueba la acreditación por intercambio de 2 (dos) materias que cubren 22 (veintidós) créditos, al C. Víctor Hugo Carrillo Arana con código 212355939; de la carrera de Ingeniería en Comunicaciones y Electrónica a este Centro Universitario.
70	CRETG/053/17	Se aprueba la acreditación por intercambio de 1 (una) materia que cubre 16 (dieciséis) créditos, al C. Luis Ángel Padilla Wence con código 207464134; de la carrera de Ingeniería Biomédica este Centro Universitario.
71	CRETG/054/17	Se aprueba la acreditación por intercambio de 2 (dos) materias que cubren 32 (treinta y dos) créditos, al C. Miguel Ángel Martínez Urrea con código 213495998; de la carrera de Ingeniería Biomédica este Centro Universitario.
72	CRETG/055/17	Se aprueba la acreditación por intercambio de 3 (tres) materias que cubren 21 (veintiún) créditos, a la C. Itzel Nájera Ibarra con código 213500959; de la Licenciatura en Física a este Centro Universitario
73	CRETG/056/17	Se aprueba la acreditación por intercambio de 2 (dos) materias que cubren 17 (diecisiete) créditos, a la C. Andrea Fernanda Ulloa Campos con código 209658475; de la carrera de Licenciatura en Ingeniería Industrial a este Centro Universitario.
74	CRETG/057/17	Se aprueba la acreditación por intercambio de 4 (cuatro) materias que cubren 28 (veintiocho) créditos, al C. Pedro Manuel Hernández Núñez con código 210787653; de la carrera de Ingeniería Industrial a este Centro Universitario.
75	CRETG/058/17	Se aprueba la acreditación por intercambio de 7 (siete) materias que cubren 66 (sesenta y seis) créditos, a la C. Luz Paulina Hernández Luquín con código 212261918; de la carrera de Ingeniería Industrial a este Centro Universitario.
76	CRETG/059/17	Se aprueba la acreditación por intercambio de 3 (tres) materias que cubren 17 (diecisiete) créditos, al C. Antonio Edgar Iván Nuño Raygoza con código 213235724; de la carrera de Ingeniería Biomédica en este Centro Universitario
77	CRETG/060/17	Se aprueba la acreditación por intercambio de 2 (dos) materias que cubre 32 (treinta y dos) créditos, al C. Ramiro González Monroy con código 210505038; de la carrera de Ingeniería Biomédica en este Centro Universitario.
78	CRETG/061/17	Se aprueba la acreditación por intercambio de 3 (tres) materias que cubren 17 (diecisiete) créditos, a la C. Brianna Xiomara Martin Domínguez con código 213499748; de la carrera de Ingeniería Industrial en este Centro Universitario.
79	CRETG/062/17	Se aprueba la equivalencia de 4 (cuatro) materias que cubren 25 (veinticinco) créditos, al C. Jorge Rodríguez González con código 217322095; de la carrera de Ingeniería Civil en este Centro Universitario.

Posteriormente, la Dra. Ruth Padilla Muñoz, preguntó a la asamblea si existía alguna observación o duda al respecto de los 79 dictámenes presentados y no habiendo dudas o comentarios, solicitó a la asamblea someter a votación la



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS EXACTAS E INGENIERÍAS
H. CONSEJO DE CENTRO

aprobación de los dictámenes en paquete, aprobándose la petición y los dictámenes de la Comisión de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados por unanimidad.

Acto seguido, la Dra. Ruth Padilla Muñoz, solicitó a la asamblea su autorización para presentar en paquete los dictámenes de la Comisión de Condonaciones y Becas, dicha solicitud se aprobó y le cedió la voz al Dr. Carlos Pelayo Ortiz, para la presentación de los dictámenes, como se muestran a continuación:

Total dictám.	Dictamen número	Asunto
1	CCB/042/16	Se aprueba la creación del Programa de Becas Especiales de Estímulos Económicos para Estudiantes con Discapacidad en el Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías. Dicho beneficio económico fue otorgado mediante el Programa de Estímulos Económicos para Estudiantes con Discapacidad. Los beneficiarios se enlistan el dictamen.
2	CCB/043/16	Se aprueba como caso especial la condonación en la orden de pago para la C. María del Carmen Preciado Mora, con código 086672707 de la Licenciatura en Químico Farmacobiólogo, en los términos que establece el dictamen.
3	CCB/044/16	Se aprueba como caso especial la condonación en la orden de pago únicamente para el rubro Matrícula para el C. José Roberto Reyes Barón, con código 300774693 del Doctorado en Ciencias de la Electrónica y la Computación, en los términos que establece el dictamen.
4	CCB/045/16	Se emite el presente Dictamen Preliminar de puntajes de los 126 expedientes de alumnos del Centro Universitario que postularon al Programa de Estímulos Económicos de Estudiantes Sobresalientes 2017-2018, realizaron su registro en línea, entregaron documentos en tiempo y forma en este Centro Universitario, y fueron evaluados por la Comisión de Condonaciones y Becas del H. Consejo del Centro Universitario, de acuerdo a las modalidades señaladas.
5	CCB/046/16	Se aprueba la reconsideración a la condonación del rubro Matrícula del ciclo escolar 2016-B, para estudiantes extranjeros, de nivel maestría becarios CONACYT, por única ocasión durante este ciclo escolar 2016 B.
6	CCB/047/16	Se aprueba como caso especial la condonación en la orden de pago únicamente para el rubro Matrícula para el C. Eduardo Rangel Carrillo, con código 300774693 del Doctorado en Ciencias de la Electrónica y la Computación, en los términos que establece el dictamen.
7	CCB/048/16	Se emite el presente Dictamen de los 126 expedientes de alumnos del Centro Universitario que postularon al Programa de Estímulos Económicos de Estudiantes Sobresalientes 2017-2018, realizaron su registro en línea, entregaron documentos en tiempo y forma en este Centro Universitario, y fueron evaluados por la Comisión de Condonaciones y Becas del H. Consejo del Centro Universitario, de acuerdo a las modalidades señaladas, en relación además de un caso que realizó una petición de recurso de inconformidad y fue evaluado por la Comisión de Condonaciones y Becas del H. Consejo General Universitario
8	CCB/001/17	Se aprueba solicitar ante la Coordinación General de Servicios a Universitarios la baja de los siguientes estudiantes en el Programa de Estímulos Económicos a Estudiantes Sobresalientes 2017-2018, a partir del 01 de febrero de 2017, para que no estén activos en dicho mes y en los meses sucesivos en virtud de la situación académica al inicio del ciclo 2017-A.
9	CCB/002/17	Se deroga el dictamen núm. CONS-CUCEI/CCB/09/07 firmado el día 12 de diciembre de 2007, en atención al oficio núm. CGA/UMEFORA/1708/2016, referente al caso del C. Benjamín Ojeda Magaña, toda vez que el alumno no recibió ninguna notificación y por consiguiente no realizó



		los trámites posteriores al falló del otorgamiento de la beca.
10	CCB/003/17	Se emiten los resultados de los estudiantes que participaron en la convocatoria interna del Centro del PEEES 2017-2018 para ocupar plazas vacantes y se aprueba solicitar ante la Coordinación General de Servicios Universitarios el alta de los estudiantes beneficiados en el programa de Estímulos a Estudiantes Sobresalientes 2017-2018.
11	CCB/004/17	Se aprueban bajas y altas de estudiantes para ocupar plazas vacantes en el programa de Estímulos a Estudiantes Sobresalientes 2017-2018.
12	CCB/005/17	Se aprueba la condonación del rubro Matrícula del ciclo escolar 2017-A, para 160 estudiantes de maestría becarios CONACYT, con nacionalidad mexicana, en los términos que establece el dictamen.
13	CCB/006/17	Se aprueba la condonación del rubro Matrícula del ciclo escolar 2017-A, para 56 estudiantes de Doctorado becarios CONACYT, en los términos que establece el dictamen.
14	CCB/007/17	Se aprueba la condonación del rubro Matrícula del ciclo escolar 2017 A, en los porcentajes indicados en el dictamen, para los nueve solicitantes de licenciatura extranjeros.
15	CCB/008/17	Se aprueba como caso especial la condonación de la matrícula del ciclo escolar 2017 A, para la C. Padilla Matamoros Rebeca, en los términos que establece el dictamen.
16	CCB/009/17	Se aprueba el diferimiento de pagos de la Matrícula del ciclo escolar 2017-A, quedando el total a pagar en cuatro montos iguales, para siete estudiantes de los programas de Maestría o Doctorado, a quienes ya se les había condonado un porcentaje de la matrícula.
17	CCB/010/17	Se aprueba el registro de los 734 estudiantes, para que participen en el programa JOBS durante el ciclo escolar 2017 A. El listado de alumnos se anexa al dictamen.
18	CCB/011/17	Se aprueba como caso especial la condonación en la orden de pago del proceso de selección licenciatura para la C. Samantha Guadalupe Ramírez Quevedo, en los términos que establece el dictamen.
19	CCB/012/17	Se aprueba como caso especial la condonación del rubro Matrícula del ciclo escolar 2017-A, para la C. Andrea Patricia Manrique Cantillo estudiante con código 217337459 de maestría, con nacionalidad extranjera, en los términos que establece el dictamen.
20	CCB/013/17	Se aprueba como caso especial la condonación en la orden de pago para la C. Mildred Ortiz López, con código 206206573, de la carrera de Licenciatura en Ingeniería en Computación, en los términos que establece el dictamen.
21	CCB/014/17	Se aprueba como caso especial la condonación del rubro Matrícula del ciclo escolar 2017-A, para los CC. Juan Carlos Corona Sánchez con código 208433348 y Maritza Elizabeth López Alcalá con código 300320919, de la Maestría en Enseñanza de las Matemáticas en los términos que establece el dictamen.
22	CCB/015/17	Se aprueba la condonación a la C. Karla Fabiola Rodríguez Lozano con código 301429914 de la Licenciatura en Ingeniería Química en este Centro Universitario, por la aplicación de aranceles de entrega tardía de material bibliográfico al CID, para que cubra únicamente la cantidad de \$ 3,557.00 (tres mil quinientos cincuenta y siete pesos 00/100 M.N.). Dicho pago deberá ser cubierto directamente en una institución bancaria y entregar el original de la ficha de depósito ante la Unidad de Desarrollo Bibliotecario (condonación del 80% del adeudo).
23	CCB/016/17	Se aprueba la condonación del rubro Matrícula del ciclo escolar 2017-A, para 19 estudiantes de maestría becarios CONACYT, con nacionalidad mexicana, en los términos que establece el dictamen.



24	CCB/017/17	Se aprueba la condonación del rubro Matrícula del ciclo escolar 2017-A, para dos estudiantes de doctorado becarios CONACYT, con nacionalidad mexicana, en los términos que establece el dictamen.
25	CCB/018/17	Se aprueba como caso especial la condonación de la matrícula del ciclo escolar 2013 B, para Junior Felipe Langer, en los términos que establece el dictamen.
26	CCB/019/17	Se emiten los resultados de ocho participantes en la convocatoria interna del Centro del PEEES 2017-2018 para ocupar plazas vacantes en la modalidad Formación de Recursos Humanos en el área de sistemas en la CGTI.
27	CCB/020/17	Se aprueba como caso especial la condonación en la orden de pago para el C. Miguel Castillo Martínez, con código 086726971, de la Licenciatura en Ingeniería Civil, en los términos que establece el dictamen.
28	CCB/021/17	Dictamen de bajas y altas, lista de espera al programa de Estímulos Económicos a Estudiantes sobresalientes 2017-2018, en los términos que establece el Dictamen.
29	CCB/022/17	Dictamen de bajas y altas al programa de Estímulos Económicos a Estudiantes sobresalientes 2017-2018, en los términos que establece el Dictamen.
30	CCB/023/17	Se aprueba como caso especial la condonación de la Matrícula del ciclo escolar 2017-A, para María de Lourdes Arellano Sandoval, con código 086804549 estudiante del programa de Maestría en Ciencia de Productos Forestales, en los términos que establece el dictamen.
31	CCB/024/17	Se aprueba como caso especial la condonación en la orden de pago para la C. Cecilia Fabiola Razo Rivera, con código 302330903, de la Licenciatura en Químico Farmacobiólogo.

Posteriormente, la Dra. Ruth Padilla Muñoz, preguntó a la asamblea si existía alguna observación o duda al respecto de los dictámenes presentados y no habiendo dudas o comentarios, solicitó a la asamblea someter a votación la aprobación de los dictámenes en paquete, aprobándose la petición y los 31 dictámenes de la Comisión de Condonaciones y Becas por unanimidad.

Siguiendo el orden del día, la Dra. Ruth Padilla Muñoz, solicitó a la asamblea su autorización para presentar en paquete los dictámenes de la Comisión de Responsabilidades y Sanciones, dicha solicitud se aprobó y le cedió la voz al Dr. Carlos Pelayo Ortiz, para la presentación de los dictámenes, como se muestran a continuación:

Total dictám.	Dictamen número	Asunto
1	CRS/001/17	<p>Primero. Con base en las atribuciones de esta Comisión y de conformidad con la normatividad universitaria y la investigación realizada sobre los hechos ocurridos el día 30 de enero de 2017, en los cuales se vio involucrado el C. [REDACTED], con código [REDACTED], estudiante de la carrera de [REDACTED], se determina que dicho estudiante se hace acreedor a las siguientes sanciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Amonestación, por ingresar e ingerir bebidas embriagantes en las instalaciones del Centro Universitario, causal de responsabilidad que tienen lugar en el artículo 205, fracción VII del Estatuto General de la Universidad. 2. Apercibimiento: En caso de reincidencia será acreedor a una sanción mayor. <p>Segundo. Con base en las atribuciones de esta Comisión y de conformidad con la normatividad</p>



		<p>universitaria y la investigación realizada sobre los hechos ocurridos el día 30 de enero de 2017, en los cuales se vio involucrado el C. [REDACTED], con código [REDACTED], estudiante de la carrera de [REDACTED], se determina que dicho estudiante se hace acreedor a las siguientes sanciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Amonestación, por ingerir bebidas embriagantes en las instalaciones del Centro Universitario, causal de responsabilidad que tienen lugar en el artículo 205, fracción VII del Estatuto General de la Universidad. 2. Apercibimiento: En caso de reincidencia será acreedor a una sanción mayor.
2	CRS/002/17	<p>Con base en las atribuciones de esta Comisión y de conformidad con la normatividad universitaria y la investigación realizada sobre los hechos ocurridos el día 8 de febrero de 2017, en los cuales se vio involucrado el C. [REDACTED], con código [REDACTED], estudiante de la carrera de [REDACTED], se determina que dicho estudiante se hace acreedor a las siguientes sanciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Suspensión por 15 días naturales a partir del día 24 de abril de 2017, por fumar marihuana dentro de las instalaciones del Centro Universitario, causal de responsabilidad que tiene lugar en los artículos 90, fracción VIII de la Ley Orgánica y 205, fracción VII del Estatuto General de la Universidad y cuya sanción se sustenta en el artículo 207, de este mismo ordenamiento. 2. Apercibimiento: En caso de reincidencia será acreedor a una sanción mayor.
3	CRS/003/17	<p>Con base en las atribuciones de esta Comisión y de conformidad con la normatividad universitaria y la investigación realizada sobre los hechos ocurridos el día 13 de junio de 2017, en los cuales se vio involucrado el C. [REDACTED], con código [REDACTED], estudiante de la [REDACTED], se determina que dicho estudiante se hace acreedor a las siguientes sanciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Suspensión por 10 días naturales a partir de que sea aprobado por el pleno del Consejo de Centro, por fumar marihuana dentro de las instalaciones del Centro Universitario, causal de responsabilidad que tiene lugar en los artículos 90, fracción VIII de la Ley Orgánica y 205, fracción VII del Estatuto General de la Universidad y cuya sanción se sustenta en el artículo 207, de este mismo ordenamiento. 2. Apercibimiento: En caso de reincidencia será acreedor a una sanción mayor.

Posteriormente, la Dra. Ruth Padilla Muñoz, preguntó a la asamblea si existía alguna observación o duda al respecto de los dictámenes presentados y no habiendo dudas o comentarios, solicitó a la asamblea someter a votación la aprobación de los dictámenes en paquete, aprobándose la petición y los tres dictámenes de la Comisión de Responsabilidades y Sanciones por unanimidad.

Acto seguido, la Dra. Ruth Padilla Muñoz, le cedió la voz al Dr. Carlos Pelayo Ortiz, para la presentación del dictamen de validación de los resultados de la jornada electoral 2017, el cual se presentó de manera amplia y se desprenden los siguientes resolutivos:

Total dictám.	Dictamen número	Asunto
1	CELE/001/17	PRIMERO. Se declaran calificadas como válidas y legales las elecciones celebradas por las Divisiones del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías de la Universidad de Guadalajara, los días 27 y 28



de septiembre de 2017, para elegir a los Consejeros Alumnos y Académicos que integrarán el H. Consejo de Centro y los H. Consejos Divisionales para el período 2017-2018:

SEGUNDO: En consecuencia, se declaran consejeros integrantes del H. Consejo de Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías para el período 2017-2018 los siguientes:

a) Como representantes **Académicos:**

Por la División de Ciencias Básicas:

Nombre	Código	Ubicación en la planilla	Departamento
C. Mario Alberto Prado Alonso	9500219	Propietario 1	Matemáticas
C. Irma Yolanda Paredes Águila	8104573	Suplente 1	Matemáticas
C. Lorena Vega López	8415811	Propietario 2	Física
C. Héctor Hugo Ulloa Godínez	9408118	Suplente 2	Física
C. Saúl Gallegos Castillo	9000399	Propietario 3	Química
C. Ma. De Jesús Medina Ledesma	8413134	Suplente 3	Química
C. Nanci Edid Martínez Gonzales	8913641	Propietario 4	Farmacobiología
C. Adriana Velarde Avalos	8310459	Suplente 4	Farmacobiología

Por la División de Electrónica y Computación:

Nombre	Código	Ubicación en la planilla	Departamento
C. Luis Antonio Campos Cerda	8412219	Propietario 1	Electrónica
C. María Patricia Ventura Núñez	8412286	Suplente 1	Electrónica
C. Salomón Eduardo Ibarra Chávez	9107355	Propietario 2	Cs. Computacionales
C. Abelardo Gómez Andrade	8702373	Suplente 2	Cs. Computacionales

b) Como representantes **Alumnos**

Por la División de Ciencias Básicas:

Nombre	Código	Ubicación en la planilla	Departamento
C. José Antonio Hernández Grajeda	211496393	Propietario 1	Farmacobiología
C. Ezequiel Rosales Arteaga	211463576	Suplente 1	Farmacobiología
C. Ricardo Dorantes Zavala	211390102	Propietario 2	Química
C. Eric Bernabé Salcedo Ríos	213569703	Suplente 2	Química
C. Enrique Alonso Fonseca Manrique	21584036	Propietario 3	Física
C. Rocío Athziri Padilla Medina	214514775	Suplente 3	Física
C. Diana Alejandra Marín Munguía	212620888	Propietario 4	Matemáticas
C. Rogelio Cruz Romero	214514759	Suplente 4	Matemáticas

Por la División de Electrónica y Computación:

Nombre	Código	Ubicación en la planilla	Departamento
C. Frida Arabia Hidalgo Torres	215317965	Propietario 1	Electrónica
C. Cristian Villalpando Cadena	211327184	Suplente 1	Electrónica
C. Luis Fernando Illan Martínez	216307114	Propietario 2	Cs. Computacionales
C. Guillermo de Jesús Moreno Esparza	215861568	Suplente 2	Cs. Computacionales



c) Los representantes directivos, académicos y del alumnado por la División de Ingenierías, con base en el Artículo No. 61 fracción VI de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, serán elegidos por sus pares en la primera sesión del Consejo Divisional.

TERCERO: Se declaran integrantes de los H. Consejos Divisionales para el período 2017-2018 los siguientes:

a) Para la División de Ciencias Básicas

Académicos

Nombre	Código	Ubicación en la planilla	Departamento
C. Elba Lilia de la Cruz García	2202468	Propietario 1	Matemáticas
C. Ma. Merced Arriaga Gutiérrez	8615535	Suplente 1	Matemáticas
C. Fernando Bautista Rico	8404801	Propietario 2	Física
C. Marco Aurelio Milagro Martínez Aguilera	8615179	Suplente 2	Física
C. Jorge Flores Mejía	9527443	Propietario 3	Química
C. José Inés Escalante Vázquez	9301976	Suplente 3	Química
C. Yolanda Díaz Burke	7609655	Propietario 4	Farmacobiología
C. Adriana Macaria Macías Lamas	2229854	Suplente 4	Farmacobiología

Alumnos

Nombre	Código	Ubicación en la planilla	Departamento
C. Ezequiel Rosales Arteaga	211463576	Propietario 1	Farmacobiología
C. José Antonio Hernández Grajeda	211496393	Suplente 1	Farmacobiología
C. Eric Bernabé Salcedo Ríos	213569703	Propietario 2	Química
C. Ricardo Dorantes Zavala	211390102	Suplente 2	Química
C. Enrique Alfonso Fonseca Manrique	215864036	Propietario 3	Física
C. Rocío Athziri Padilla Medina	214514775	Suplente 3	Física
C. Rogelio Cruz Romero	214514759	Propietario 4	Matemáticas
C. Diana Alejandra Marín Munguía	212620888	Suplente 4	Matemáticas

b) Para la División de Ingenierías

Académicos

Nombre	Código	Ubicación en la planilla	Departamento
C. Fortino Sandoval Gutiérrez	9522131	Propietario 1	Ingeniería Mecánica Eléctrica
C. Mariano David Zerquera Izquierdo	9910794	Suplente 1	Ingeniería Mecánica Eléctrica
C. María Victoria Álvarez Ureña	9027483	Propietario 2	Industrial
C. María Elena Armendariz Silva	9412867	Suplente 2	Industrial
C. Manuel Márquez Gutiérrez	8407282	Propietario 3	Ingeniería Civil y Topografía
C. Carlos Javier Quezada Luna	8101558	Suplente 3	Ingeniería Civil y Topografía
C. Héctor Jesús Contreras Quiñones	9524355	Propietario 4	Madera ,Celulosa y Papel
C. María Guadalupe Lomelí Ramírez	8928738	Suplente 4	Madera ,Celulosa y Papel
C. Emmanuel Saucedo Flores	2303965	Propietario 5	Ingeniería de Proyectos
C. Eduardo Rodríguez de Anda	9111603	Suplente 5	Ingeniería de Proyectos



C. J. Felix Armando Soltero Martínez	8201854	Propietario 6	Ingeniería Química
C. Emma Rebeca Macías Balleza	9210202	Suplente 6	Ingeniería Química

Alumnos

Nombre	Código	Ubicación en la planilla	Departamento
C. Adriana Janeth Zamora López	213116121	Propietario 1	Industrial
C. María Fernanda Ruíz Palafox	213701431	Suplente 1	Industrial
C. Luis Fernando García Muñoz	211482678	Propietario 2	Ingeniería Civil y Topografía
C. Karina Alicia Orta Montejano	210547849	Suplente 2	Ingeniería Civil y Topografía
C. Claudia Elizabeth Cruz Aguilar	211571603	Propietario 3	Ingeniería de Proyectos
C. David Isaías López Aldrete	211167209	Suplente 3	Ingeniería de Proyectos
C. Javier Camiruaga Pesina	215864435	Propietario 4	Madera ,Celulosa y Papel
C. Brenda Patricia Álvarez Villegas	213521913	Suplente 4	Madera ,Celulosa y Papel
C. Marco Antonio Navarro Rodríguez	212468121	Propietario 5	Ingeniería Mecánica Eléctrica
C. Laura Mireya Villavicencio Hernández	216789879	Suplente 5	Ingeniería Mecánica Eléctrica
C. Juan Carlos Barajas Ortiz	216784575	Propietario 6	Ingeniería Química
C. Guadalupe María José Torres Oseguera	210496675	Suplente 6	Ingeniería Química

c) Para la División de Electrónica y Computación

Académicos

Nombre	Código	Ubicación en la planilla	Departamento
C. María Susana Ruíz Palacios	8819238	Propietario 1	Electrónica
C. Marco Antonio Gurrola Navarro	2914018	Suplente 1	Electrónica
C. Miguel Ángel Guerrero Ramírez	9604596	Propietario 2	Ciencias Computacionales
C. Martín Arturo García González	9220631	Suplente 2	Ciencias Computacionales

Alumnos

Nombre	Código	Ubicación en la planilla	Departamento
C. Carlos Salinas Alvarado	214518517	Propietario 1	Electrónica
C. Sarah Viridiana Enríquez Padilla	215860286	Suplente 1	Electrónica
C. Sofía Fernanda Banderas Maldonado	216787981	Propietario 2	Ciencias Computacionales
C. Luis Fernando Illan Martínez	216307114	Suplente 2	Ciencias Computacionales

CUARTO: Para fin de declarar constituido el H. Consejo del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías para el período 2017-2018, deberá tomarse la protesta a los consejeros electos.

QUINTO: Comuníquese a los H. Consejos Divisionales de Ciencias Básicas, Ingenierías y Electrónica y Computación que para el período 2017-2018, los consejeros electos mencionados en el resolutivo tercero deberán integrarse a los Consejos Divisionales respectivos, previa toma de protesta.

SEXTO: Instrúyase al Director de la División de Ingenierías para que, en su carácter de Presidente del Consejo Divisional, convoque al mismo, antes del día 10 de octubre del presente año, a fin de integrar el Consejo Divisional de Ingenierías 2017-2018 y que en dicha sesión se realice la elección de los representantes directivos, académicos y del alumnado que les representarán ante el H. Consejo de



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS EXACTAS E INGENIERÍAS
H. CONSEJO DE CENTRO

	Centro. Que dichos nombres de los representantes se deben notificar a este Consejo a más tardar el día 10 de octubre del año en curso.
--	--

Posteriormente, la Dra. Ruth Padilla Muñoz, preguntó a la asamblea si existía alguna observación o duda al respecto al dictamen presentado y no habiendo dudas o comentarios, lo sometió a votación aprobándose por unanimidad.

Siguiendo el orden del día, la Dra. Ruth Padilla Muñoz, solicitó a la asamblea su autorización para presentar en paquete los dictámenes de la Comisión de Ingreso y Promoción del Personal Académico, dicha solicitud se aprobó y le cedió la voz al Dr. Carlos Pelayo Ortiz, para la presentación de los dictámenes, como se muestran a continuación:

Total dictám.	Dictamen número	Asunto
1	CIPPA/001/17	Que una vez estudiados los motivos de inconformidad del Dr. Bonilla Barragán Carlos Alberto y analizada la documentación probatoria, se MODIFICA el puntaje total de 650 puntos a 660 puntos a favor del Dr. Bonilla Barragán Carlos Alberto, en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente Promoción 2017-2018.
2	CIPPA/002/17	Que una vez estudiados los motivos de inconformidad del Mtro. Campos Cerda Luis Antonio y analizada la documentación probatoria, se MODIFICA el puntaje total de 500 puntos a 520 puntos a favor del Mtro. Campos Cerda Luis Antonio, en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente Promoción 2017-2018.
3	CIPPA/003/17	Que una vez estudiados los motivos de inconformidad del Dr. Castillo Ramírez Alonso y analizada la documentación probatoria, se RATIFICA el puntaje evaluado por la Comisión Dictaminadora del Programa de Estímulos al Desempeño Docente Promoción 2017-2018.
4	CIPPA/004/17	Que una vez estudiados los motivos de inconformidad de la Dra. Castro García Paola Beatriz y analizada la documentación probatoria, se RATIFICA el puntaje evaluado por la Comisión Dictaminadora del Programa de Estímulos al Desempeño Docente Promoción 2017-2018.
5	CIPPA/005/17	Que una vez estudiados los motivos de inconformidad de la Dra. Fajardo Robledo Nicté Selene y analizada la documentación probatoria, se RATIFICA el puntaje evaluado por la Comisión Dictaminadora del Programa de Estímulos al Desempeño Docente Promoción 2017-2018.
6	CIPPA/006/17	Que una vez estudiados los motivos de inconformidad del Dr. Flores Mejía Jorge y analizada la documentación probatoria, se RATIFICA el puntaje evaluado por la Comisión Dictaminadora del Programa de Estímulos al Desempeño Docente Promoción 2017-2018.
7	CIPPA/007/17	Que una vez estudiados los motivos de inconformidad de la Dra. Gómez Sánchez Ma. Gloria y analizada la documentación probatoria, se RATIFICA el puntaje evaluado por la Comisión Dictaminadora del Programa de Estímulos al Desempeño Docente Promoción 2017-2018.
8	CIPPA/008/17	Que una vez estudiados los motivos de inconformidad de la Mtra. Medina Ledesma Ma. De Jesús y analizada la documentación probatoria, se MODIFICA el puntaje total de 540 puntos a 545 puntos a favor de la Mtra. Medina Ledesma Ma. De Jesús, en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente Promoción 2017-2018.
9	CIPPA/009/17	Que una vez estudiados los motivos de inconformidad del Dr. Morán Loza José Miguel y analizada la documentación probatoria, se MODIFICA el puntaje total de 755 puntos a 825 puntos a favor del Dr. Morán Loza José Miguel, en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente Promoción 2017-2018.



10	CIPPA/010/17	Que una vez estudiados los motivos de inconformidad del Mtro. Víctor Manuel Escoto García y analizado el expediente, se revoca el dictamen emitido por la Comisión Dictaminadora del Programa de Estímulos al Desempeño Docente, firmado el día 6 de abril de 2017 y se declara como participante al Mtro. Víctor Manuel Escoto García.
----	--------------	---

Posteriormente, la Dra. Ruth Padilla Muñoz, preguntó a la asamblea si existía alguna observación o duda al respecto de los dictámenes presentados y no habiendo dudas o comentarios, solicitó a la asamblea someter a votación la aprobación de los dictámenes en paquete, aprobándose la petición y los 10 dictámenes de la Comisión de Ingreso y Promoción del Personal Académico por unanimidad.

Finalmente, la Dra. Ruth Padilla Muñoz, le cedió la voz al Dr. Carlos Pelayo Ortiz, para la presentación de los dictámenes de la Comisión Conjunta de Educación y Hacienda, como se muestran a continuación:

Total dictám.	Dictamen número	Asunto
1	CE-CH/001/17	Se aprueba proponer al H. Consejo General Universitario, la modificación al Programa Académico del Doctorado en Ciencias en Procesos Biotecnológicos con sede en el Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, a partir del ciclo 2017 B. Propuesta de dictamen aprobada en lo general por el H. Consejo de Centro en el periodo 2015-2016, pero se solventaron todas la observaciones hasta mayo de 2017, motivo por el cual se emitió un dictamen con la numeración correspondiente al periodo actual (2016-2017).
2	CE-CH/002/17	Se aprueba proponer al H. Consejo General Universitario, la creación del Programa Académico de la Maestría en Ciencias en Matemáticas con sede en el Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, para operar bajo el sistema de créditos.
3	CE-CH/003/17	Se aprueba proponer al H. Consejo General Universitario, la modificación del Programa Académico del plan de estudios del programa académico de la Maestría en Ciencias en Ingeniería Química con sede al Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías.

La Dra. Ruth Padilla Muñoz, hizo hincapié en que el dictamen No. CONS-CUCEI/CE-CH/001/2017 que corresponde al Doctorado en Ciencias en Procesos Biotecnológicos, se aprobó en lo general por este H. Consejo de Centro, pero en virtud de que se solventaron las observaciones hasta este periodo, se elaboró una propuesta de dictamen, la cual se envió a las Comisiones del H. Consejo General Universitario, órgano que tuvo a bien aprobar la propuesta como creación del Doctorado en Ciencias en Procesos Biotecnológicos, toda vez que las modificaciones realizadas superaron el porcentaje de modificación establecido en la normatividad universitaria.

Señaló además, que la propuesta de creación de la Maestría en Ciencias en Matemáticas, atenderá una demanda en esa área y le cedió la voz al Dr. Humberto Gutiérrez Pulido, Jefe del Departamento de Matemáticas, para que ampliará la descripción de la propuesta de creación del posgrado. El Dr. Humberto Gutiérrez Pulido, enfatizó en que se trata de un proyecto que se ha trabajando desde julio de 2016, cuyo objetivo es atender una demanda del Departamento de Matemáticas y la propuesta de creación del posgrado cuenta con los elementos suficientes para formar parte del padrón de posgrados de calidad de la Universidad de Guadalajara y CONACYT.



Respecto al dictamen No. CONS-CUCEI/CE-CH/003/2017, la Dra. Ruth Padilla Muñoz, manifestó que la actualización del programa corresponde a la solvencia de las observaciones realizadas por los organismos acreditadores de los posgrados de calidad de CONACYT.

Cada propuesta fue sometida a votación de manera individual ante el pleno, toda vez que no se presentaron dudas o comentarios al respecto de cada una. Los tres dictámenes se probaron por unanimidad.

8. Asuntos varios.

Acto seguido, la Dra. Ruth Padilla Muñoz, procedió a dar lugar al punto número ocho de asuntos varios, solicitando la palabra el Dr. Maximiliano Bárcena Soto, quien felicitó a la administración por el mantenimiento, actualización y mejoras a las instalaciones, en especial los sanitarios e invitó a la Comunidad Universitaria a cuidar la infraestructura.

Con base en lo anterior, la Dra. Ruth Padilla Muñoz, reconoció el trabajo de la Secretaría Administrativa que se esfuerza por establecer y mantener las instalaciones más idóneas y señaló que se tiene un “plan maestro” para el Centro Universitario que incluye las instalaciones de la Preparatoria 12, pero que por las condiciones del Centro Universitario, se requiere tirar gran parte de las instalaciones, por lo cual es necesario seguir trabajando pues es una proyección de fuerte inversión.

Finalmente, no habiendo más asuntos varios a tratar, agradeció a los consejeros su asistencia y procedió a clausurar la sesión, siendo las 12:11 horas.

ATENTAMENTE
“Piensa y Trabaja”
Guadalajara Jal. 5 de octubre de 2017

Dra. Ruth Padilla Muñoz
Presidenta del H. Consejo de Centro

Dr. Carlos Pelayo Ortiz
Secretario del H. Consejo de Centro